



Consejo Coordinador Empresarial

## **COMUNICADO DE PRENSA PARA SU DIFUSIÓN INMEDIATA**

**México D.F., a 9 de julio de 2014.**

Con la aprobación de las leyes secundarias sobre telecomunicaciones y radiodifusión, el Congreso de la Unión concluye el proceso de una reforma de gran calado, estableciendo reglas claras que dan seguimiento al mandato constitucional de promover el desarrollo de este sector y con ello, la modernización y la competitividad del país.

Los Senadores y Diputados cierran este capítulo haciendo uso de sus facultades constitucionales, en el marco de la pluralidad democrática.

Somos respetuosos de las decisiones que las empresas del sector tomen, de acuerdo con las nuevas disposiciones legales. Estamos seguros de que éstas serán responsables, en función de sus necesidades y estrategias de negocio, manteniendo el compromiso que han demostrado con México.

Consideramos que la nueva normativa brindará certeza jurídica para avanzar en los objetivos fundamentales de la reforma: ampliar la competencia, con la participación de más actores en el mercado, y potencializar la cobertura, la inversión y el desarrollo de infraestructura, todo ello orientado a generar beneficios tangibles para los mexicanos.

Los cambios aprobados deberán redundar en menores precios, mayor oferta de productos y servicios de calidad y en el acceso universal a las tecnologías de la comunicación y la información, lo cual se estableció como derecho fundamental de los ciudadanos.

Invitamos a las empresas del sector a seguir invirtiendo en México y a la sociedad a conocer y ejercer plenamente los derechos que se han logrado, así como a exigir el cumplimiento puntual de la reglamentación que los garantiza.

Hacemos un llamado a los legisladores a consolidar el proceso de reformas estructurales, en particular con la aprobación de la legislación secundaria en materia energética en las próximas semanas.

El compromiso del sector privado es seguir generando equilibrios y acuerdos para impulsar la modernización y el crecimiento de México.